



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
27 JUN 2014	
Recibido.....	10.50.....Hs.
Exp. N°.....	29.156.....100 % S.

**PROYECTO DE LEY**

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE  
SANCIONA CON FUERZA DE**

**LEY**

**"Declara la emergencia en el sector automotriz, sector de motos  
y sector de maquinarias agrícolas"**

**ARTICULO 1** - Declarase la emergencia en la Provincia de Santa Fe para los sectores: fabricación de vehículos automotores, fabricación de motovehículos, fabricación de maquinarias agrícolas, industrias autopartistas conexas y sus concesionarias, como consecuencia de la caída de demanda desde el exterior y la caída en las ventas en el mercado interno, por el término de ciento ochenta días (180) contados desde la aprobación de la presente, pudiéndose prorrogarse por igual término, con aprobación previa de la legislatura.

**ARTICULO 2** - Las empresas involucradas, mientras dure la emergencia, gozarán de los siguientes beneficios:

- a) Suspensión ciento por ciento (100%) del pago de impuesto sobre los Ingresos Brutos para las empresas fabricantes de vehículos automotores, motovehículos y maquinarias agrícolas, las industrias autopartistas conexas y sus concesionarias por las operaciones de ventas de modelos fabricados en la Provincia de Santa Fe.
- b) Suspensión del cincuenta (50%) del pago de impuesto sobre los Ingresos Brutos para las empresas concesionarias de automóviles, motovehículos y maquinarias agrícolas, por las ventas de modelos no fabricados en la Provincia de Santa Fe.

El Poder Ejecutivo, deberá reprogramar sus vencimientos sin intereses ni recargos.

**ARTICULO 3** - Con la finalidad de fortalecer e incentivar la demanda de automóviles, motovehículos y maquinarias agrícolas, producidos en la Provincia de Santa Fe, el Poder Ejecutivo dispondrá líneas de crédito a tasas bonificadas a través del agente financiero de la provincia, en las condiciones que oportunamente establezca la reglamentación y otras medidas adicionales de estímulo.

**ARTICULO 4** - A los fines de la atención de la emergencia que por esta ley se declara no serán de aplicación las normas que se opondan a la presente.

**ARTICULO 5** - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

  
**BERNARDO DARÍO VEGA**  
Diputado Provincial  
BLOQUE 100% SANTAFESINO



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La industria automotriz -y en particular la santafesina- atraviesa una fuerte crisis por la caída en la producción, exportación y venta de automóviles a los concesionarios. El plan de ventas de autos 0 Km dispuesto por el Gobierno Nacional llamado PRO.CRE.AUTO pretende ser un paliativo que no resuelve la crisis. El costo financiero total de los préstamos expresado como tasa efectiva anual será de entre 25,95% a 29,02%, dependiendo si se trata de clientes con cobro de haberes en el Banco Nación o público general. Para el cálculo del costo total se incluye interés, seguro de vida e IVA sobre los intereses.

El Boletín de Coyuntura de Mayo 2014, del IPEC - Instituto Provincial de Estadísticas y Censos, da cuenta que la Asociación de Fábricas de Automotores indicó que la producción de autos cayó un -56,1% en el mes de Febrero de 2014, posicionándose en las 3.875 unidades, respecto de Enero de este año (8.836 unidades). A pesar de considerarse al mes de Febrero de baja producción por motivos estacionales, en éste último mes se advierte incluso una caída de la producción del -36,6% interanual respecto del mes de Febrero del 2013.

El sector de producción automotriz de Santa Fe marca una tendencia decreciente luego de haber cerrado el año 2013 con variaciones negativas, tanto interanual (-39,6%) como acumulada (-13,3%), contrariamente lo que sucedió a nivel nacional donde la producción en Febrero creció el 46,4% respecto del mes anterior (52.941 sobre 36.156 unidades).

A las medidas dispuesta por la terminal de Alvear de reducir la jornada laboral, suspendiéndola durante todos los viernes de mayo y junio, aunque percibiendo sus salarios, se suma la posibilidad de reducir los salarios en un 35% a partir del mes de Julio ante la persistencia de la caída de la actividad del sector.

Lo que ocurre en nuestra provincia con General Motors se replica en el resto de las provincias con Fiat, Volkswagen, Peugeot-Citröen; la crisis de la industria automotriz tiene consecuencias que se extienden a otros sectores y será un factor que arrastrará a toda la actividad industrial este año. Mientras que el nivel general de la industria tendría una baja en torno al 3%, se espera que el sector automotriz se contraiga un 15%.

En primer lugar hay que tener en cuenta el peso del sector automotor, el cual representa un 6,5% del PBI industrial, los recortes en los planes de producción de las principales automotrices, no son sólo un problema de las terminales sino que repercuten en todos los eslabones y encadenamientos que genera. Se estima que por cada puesto de trabajo, se crean otros 3,7 empleos en alguna de las empresas relacionadas con algunos de los eslabones de la cadena. Es por esto, que gran parte de los 165 mil puestos vinculados a esta industria están en peligro. Entre los que son



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

afectados por las decisiones de las terminales, están unas 400 autopartistas, metalúrgicas, fundidoras y proveedores de insumos básicos como acero, aluminio, vidrios, químicos o plásticos.

En las concesionarias, todo es desazón: no sólo por la caída de las ventas, que los está obligando a diagramar planes de ajuste que se podrían concretar en el segundo semestre. Además, como todas las concesionarias tuvieron ventas récord en 2013 -955.023 unidades patentadas-, sus dueños deberán pagar a partir de este mes anticipos del impuesto a las Ganancias basados en aquellos números, pero con menos facturación.

A pocos días de finalizado el mes de Mayo, la tendencia hacia abajo se está profundizando, con una proyección de 55.930 unidades patentadas según el informe de ACARA. Esta cifra equivaldría a una caída no inferior a 39% respecto a mayo de 2013 (92.387 unidades).

La principal razón de la caída de ventas, es el fuerte aumento de precios tras la devaluación que hubo en enero: en promedio, los vehículos acumulan una suba en sus precios de lista del 30%. La oferta de las concesionarias argentinas se compone de un 60% de autos importados, en su mayor parte desde Brasil, y un 40% de vehículos de producción local.

El mercado brasileño, adonde se dirigen nueve de cada diez autos que exporta la Argentina, tampoco se muestra muy dinámico. Se espera un crecimiento de entre 1 y 1,5% en 2014, cupo mayor para exportar a Brasil. Creen que esta demanda tendera a estancarse. 4.800 es el universo de trabajadores suspendidos, de los cuales 2.700 pertenecen a la planta de General Motors.

La industria de la maquinaria agrícola atraviesa una fuerte crisis por la caída en las ventas y en la actividad. La venta de maquinaria agrícola cayó un 37,8% en el primer trimestre respecto a igual período del año pasado, según informó ayer el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec).

El organismo precisó que entre enero y marzo se vendieron 2.422 unidades contra 3.893 despachadas en el mismo lapso de 2013. La mayor retracción se observó en la venta de unidades importadas, que retrocedió 51,6% y se ubicó en 658 productos. Esta disminución se explica, en parte, por la devaluación que se produjo hacia finales de enero.

En tanto, la venta de productos nacionales fue de 1.764 unidades, un 30% por debajo de lo que sucedió un año atrás. De acuerdo con la información del Indec, en el primer trimestre se vendieron 818 tractores, con una baja de un 45,4 por ciento. A su vez, se expendieron 166 cosechadoras con una caída del 56%, mientras que se facturaron 136 sembradoras, cifra que representa una caída de un 42%. Todas las sembradoras vendidas fueron de origen nacional, comportamiento que muestra el efecto de la devaluación. En cuanto a implementos, se vendieron 1.302 para distintos usos, con



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

una disminución de un 26,5 por ciento.

El total facturado trepó a \$1.525,8 millones. Implica una caída interanual de un 17% comparando con el primer trimestre de 2013. El resultado de ventas del primer trimestre de 2014 representa una caída de 64% frente al máximo del primer trimestre de 2007, cuando se vendieron 6.843 unidades agrícolas.

Preocupa la gravedad de esta crisis y urge la toma de medidas en estos sectores industriales y que constituyen las fuentes de empleo por excelencia, involucrando además puestos de trabajo conexos, como tomeros, especialistas en hidráulica, mecánicos, electricistas que movilizan a grupos familiares del interior.

Sobre estos fundamentos, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto de Ley

  
**BERNARDO DARÍO VEGA**  
Diputado Provincial  
BLOQUE 100% SANTAFESINO